INFORME DE ACTIVIDADES No. 5 de 8

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/08/2023 AL 31/08/2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	964-2023
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar al grupo de enfoque psicosocial en la implementación de la medida de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, en los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) de la Dirección Territorial que le sea asignada.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de Servicios
Fecha Inicio:	25/04/2023
Fecha Terminación:	31/12/2023
Porcentaje de Avance Físico de Eiecución:	51,2%
Nombre del contratista:	Christian Castaño Pineda
CC / Nit:	18523302
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Luis Eduardo Torres Ramirez
Cargo del Supervisor:	Director Territorial Eje- Cafetero

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO
Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II **se presenta el informe correspondiente.**

1) Realizar las llamadas a las personas registradas en las bases de datos de solicitud de atención, o por órdenes judiciales, en los tiempos establecidos, con el fin de garantizar el acceso a la medida de rehabilitación.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
El día 07 de junio llega la notificación de la creación del usuario en MAARIV, es ese sentido se inicia la verificación confrontándola con la base de focalización enviada por el nivel nacional, en total se verifican 140 registros de los cuales 71 **(51%)** de la población pudo ser focalizada. Fueron enviados 3 archivos de formato de interesados en las siguientes fechas:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1 envío: 25 de Agosto 2 envío: 27 de Agosto 3 envío: 31 de Agosto Cada archivo cuenta con un total de 13 personas consultadas para un total de 39 personas llamadas de las cuales se realiza un primer contacto telefónico donde se ofrece y se socializa la Estrategia de Recuperación Emocional Individual.
Evidencia: MAARIV, Correo institucional, Formato de interesados actividades psicosociales, Base de Focalización con fecha de la llamada y observaciones en las llamadas, Cronograma de actividades, Agendamiento de citas de atención en el CRAV-Pereira, CD.

2) Diligenciar la base de datos, en su totalidad y con la información pertinente como; nombre del profesional, fecha o fechas de llamada y respuesta recibida a la oferta brindada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se diligencia la matriz de seguimiento a las atenciones realizadas por el CRAV solicitada por el enlace Nacional Se han enviado los viernes la base de datos llamada también matriz de seguimiento a las atenciones realizadas CRAV, diligenciada en su totalidad para validación del enlace nacional en las siguientes fechas: 04, 11, 18 y 25 de Agosto.
Evidencia: MAARIV, Correo institucional, Matriz de seguimiento atenciones realizadas CRAV, Cronograma de actividades, CD.

3) Implementar la estrategia de atención psicosocial individual presencial o no presencial para las víctimas que aceptaron la oferta, dando cumplimiento a las metas establecidas por el Grupo de Enfoque Psicosocial.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se brinda la atención inicial de la Estrategia de Recuperación Emocional Individual en adelante EREI a **50** personas víctimas que aceptaron la oferta, este primer encuentro de la EREI tiene como objetivo principal: *Encuadrar la estrategia y socializar las generalidades del desarrollo de los objetivos, aclarando su alcance y expectativas erróneas frente a esta. Esto permite fortalecer el vínculo de confianza entre la persona y el profesional psicosocial para generar adherencia al proceso.* De estas 50 personas **25** ya cuentan con una segunda atención de la Estrategia ERI, el cual tiene como objetivo: *Facilitar la expresión emocional de las victimas/sobrevivientes por medio de la simbolización del sufrimiento con el propósito de contribuir a su recuperación emocional.* En este dos primeros espacios se logró brindar a las víctimas participantes algunas herramientas psicosociales de contención emocional y regulación física con el propósito de facilitar su

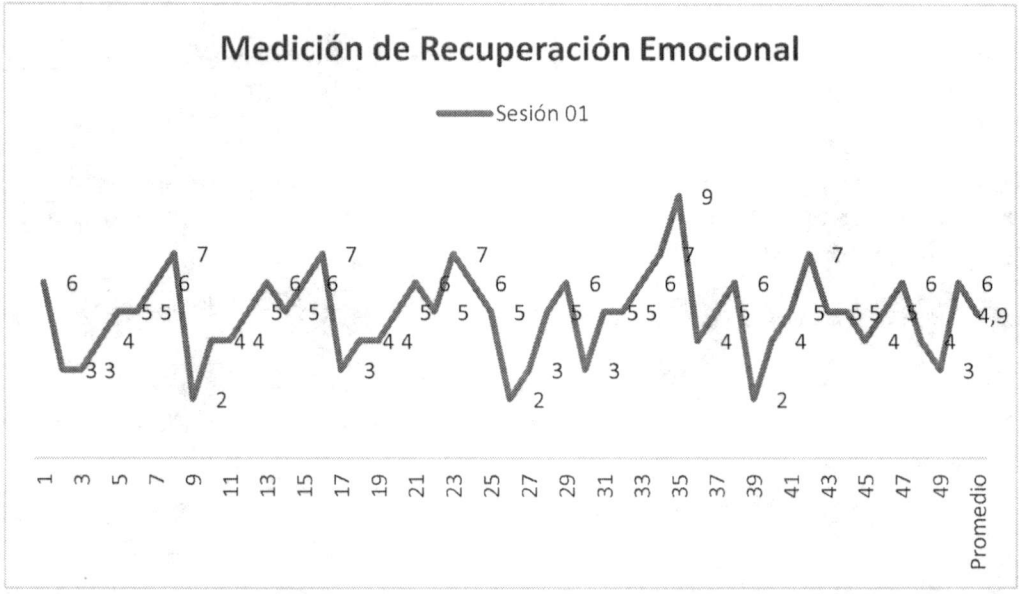
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

recuperación emocional tales como los ejercicios de respiración consciente y la resignificación del cuerpo a través de actividades de relajación mental y física.

Ejercicios metodológicos implementados:

1. **Medición inicial de la capacidad de recuperación emocional:** La Estrategia EREI tiene como objetivo la medición constante de la recuperación emocional. En las 4 sesiones que la conforman, la EREI permite monitorear la medición de la recuperación emocional. En ese sentido en la sesión 1, 3 y la 4 final se le pide a la persona que La finalidad de esta medición es ir acercando la persona al mayor nivel de recuperación emocional que en este caso es cercano a 0 o al 1. Es necesario aclarar que entre más alto sea el número (10) mayor es la distancia para lograr cumplir ese objetivo.

 A continuación, se muestra en una gráfica los resultados de estas primeras mediciones:



Como se observa en la anterior gráfica en esta primera sesión el promedio de medición de la escala de recuperación emocional de las 50 personas es de **(4,9),** La principal tarea de esta estrategia EREI, es poder bajar este promedio ya que las personas entre más alto sea el indicador en el que se ubique, significa que emocionalmente siente mayor distancia en su recuperación emocional por lo tanto se ubica "lejos" de alcanzar un objetivo o una meta.

2. **Ejercicio de respiración consciente:** Este ejercicio les ha permitido a las 50 personas atendidas obtener una respiración distinta a la que empleamos tradicionalmente puesto que estamos acostumbrados a respirar llenando los pulmones de aire y contraer el estómago, esta al contrario trae el aire al abdomen, la respiración abdominal tiene como función ser un ancla, que permite centrar la mente y el cuerpo en el aquí, en el ahora y en el nosotros.

 Algunas de las narraciones y devoluciones que hemos escuchado de los participantes dan cuenta de sensación de sanación sobre el cuerpo, sensación de alivio en algún dolor situado sobre el

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
cuerpo, descargas emocionales que tienen el cuerpo atrapado, a continuación, se describen textualmente algunas afirmaciones de los participantes: - *"Siento que mi cuerpo esta más relajado, hasta me dio sueño...llevo muchos días durmiendo mal"* - *"Hoy tenia un dolor menstrual durísimo y se me quito con este ejercicio de respirar bien"* - *"Este ejercicio de hoy me sirvió mucho, despeje la mente y ahora veo el problema menos grave...(ríe)"* - *"A mi no me gusta hablar de las cosas que me pasan.....pero a veces es mejor decirlas por que todo esto se lo traga uno.... Hasta que uno estalla y es peor...usted me hizo ver hoy que tengo que contar más las cosas...me tengo que cuidar...porque nadie lo va a hacer por mi"* - *"Uno a veces se le olvida lo berraco que es.... Uno salió adelante solo y pudo con todo...pero a veces uno siente que no puede más.....pero uno cuando habla esto con alguien profesional y se descarga y suelta todo esto que lo ahoga a uno...siente uno que queda con más fuerza que uno se logra parar para seguir adelante"*
Evidencia: MAARIV, Formatos de Asistencia a la Atención Psicosocial Individual, Formatos Consentimiento Informado Atención Psicosocial Individual Adultos, CD.

4) Realizar el cargue oportuno de las evidencias de la atención psicosocial realizada, en el aplicativo MAARIV, de acuerdo con los procedimientos definidos en el SIG.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se realiza cargue en el MAARIV los días 01, 08, 15, 22 y 29 de agosto de 50 personas víctimas. Se debe aclarar que aún no todas están validadas por el Nivel Nacional teniendo en cuenta la coyuntura con el cambio del enlace nacional.
Evidencia: MAARIV, CD.

5) Realizar reportes mensuales del proceso de implementación de la estrategia psicosocial presencial o no presencial de acuerdo con lo establecido por el Grupo de Enfoque Psicosocial.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se procede con brindar la siguiente información solicitada por el Grupo de Enfoque Psicosocial: - Envío de la base de datos matriz de seguimiento al enlace Nacional: 31 de Agosto - Informe de actividades: 25/Agosto/2023 - Seguimiento eje cafetero MUNAY: 03/Agosto/2023 - SEGUIMIENTO AL CARGUE MAARIV: 09/08/2023 - REPORTE DE ACCIONES CARGADAS A MARRIV: 01, 08, 15, 22, 29 y 31 de Agosto

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
- REUNION DE EQUIPO PSICOSOCIAL EJE CAFETERO – DIRECCIÒN NACIONAL GRUPO ENFOQUE PSICOSOCIAL - ENLACE NACIONAL: 11/Agosto/2023 - Comité Territorial Eje Cafetero: 25 de Agosto
Evidencia: MAARIV, Correo institucional, Acta de reunión, CD.

6) Participar en los escenarios de formación complementaria establecidos por el Grupo de Enfoque Psicosocial.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se participó en los siguientes espacios de formación, capacitación y socialización de información: - Formación Dirección Nacional de Reparación: realizada en la sede Manizales desde el 22 hasta el 24 de agosto del 2023 - Fortalecimiento técnico: 16 de agosto - Fortalecimiento administrativo: 18 de agosto
Evidencia: Correo institucional, Listado de asistencia, Registro fotográfico, certificado de permanencia

7) Realizar la atención de hasta mínimo 100 víctimas, con la estrategia presencial o no presencial a víctimas de órdenes judiciales y/o que han solicitado la atención.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se brinda la atención inicial de la Estrategia de Recuperación Emocional Individual en adelante EREI a **50** personas víctimas que aceptaron la oferta, este primer encuentro de la EREI tiene como objetivo principal: *Encuadrar la estrategia y socializar las generalidades del desarrollo de los objetivos, aclarando su alcance y expectativas erróneas frente a esta. Esto permite fortalecer el vínculo de confianza entre la persona y el profesional psicosocial para generar adherencia al proceso.* De estas 50 personas **25** ya cuentan con una segunda atención de la Estrategia ERI, el cual tiene como objetivo: *Facilitar la expresión emocional de las victimas/sobrevivientes por medio de la simbolización del sufrimiento con el propósito de contribuir a su recuperación emocional.*
Evidencia: MAARIV, Formatos de Asistencia a la Atención Psicosocial Individual, Formatos Consentimiento Informado Atención Psicosocial Individual Adultos, Formato Remisión PAPSIVI, CD.

8) Realizar y acompañar las jornadas y/o acciones de búsqueda, identificación y entrega de restos que sean asignadas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se tuvo capacitación el día 23 de junio, allí nos socializaron las jornadas, las metodologías, formatos y demás aspectos técnicos, logísticos e institucionales a tener en cuenta en dichas jornadas. Frente a esta obligación todavía no se ha tenido ejecución en territorio con una actividad concreta, solo se ha participado de capacitación y se ha dedicado tiempo en el estudio riguroso de la metodología.
Evidencia: Correo institucional, Aplicación Microsoft Teams, Documento metodológico y presentación en Power point entrega digna de cuerpos, CD.

9) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se atienden todas las indicaciones dadas por el enlace psicosocial, la líder del componente psicosocial en territorio Monica Navarro y por supuesto del supervisor del contrato Luis Eduardo Torres Ramirez. Se participó en los siguientes espacios de formación, capacitación y socialización de información: - Formación Dirección Nacional de Reparación: realizada en la sede Manizales desde el 22 hasta el 24 de agosto del 2023 - Fortalecimiento técnico: 16 de agosto - Fortalecimiento administrativo: 18 de agosto El 25 de agosto se tuvo participación en el Comité Territorial del Eje Cafetero donde se tocaron aspectos importantes de la misionalidad de la entidad y sus impactos en el territorio, allí también los colaboradores de la entidad rinden cuentas frente a lo desarrollado en cada ítem del plan de trabajo de la DT.
Evidencia: Actas de reunión, Correo institucional, CD.

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. **964-2023** certifico que el/la contratista **CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades () no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

LUIS EDUARDO TORRES RAMIREZ

Director Territorial- Eje Cafetero

UARIV

2023-0513164-2

Fecha Rad: 2023-08-30 15:27:50 **Us:** MPJ

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Unidad para las Víctimas	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código	750.15.15-19
		Versión	7
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha	26/01/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	Pagina	1

Nº contrato – año 964-2023 Nº registro presupuestal 280623 Ciudad ejecución PEREIRA

Nombre completo contratista CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA C.C./ID 18.523.302

Correo electrónico contratista christian.castano@unidadvictimas.gov.co Celular /Teléfono/ ext. 3217811093

Mes o período a pagar 01 al 31 de Agosto N° Planilla Seguridad Social y mes 7888759362 - AGOSTO

D. Valor Actual del Contrato $ 35.159.304

F. Valor Pagado Acumulado $ 13.720.704

G. Saldo Actual (=D-F) $ 21.438.600

E. Valor a pagar del período o mes **$ 4.287.720**

% IVA

Objeto Contractual: Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar al grupo de enfoque psicosocial en la implementación de la medida de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, en los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) de la Dirección Territorial que le sea asignada.

Observaciones y anexos (N° Factura y fecha factura)

Anexo planila de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud del mes de Agosto

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades y obligaciones del contrato indicado.
2. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
3. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
4. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA
FIRMA DEL CONTRATISTA

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1. Que el Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Desarrolló las actividades dentro del período de cobro.
3. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista según la planilla relacionada de conformidad con las normas vigentes.

NOTA: REQUIERE FIRMA DE ORDENADOR DEL PAGO PARA EL FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS - FRV DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 03875 DE 18 DE OCTUBRE DE 2022.

LUIS EDUARDO TORRES RAMIREZ
DIRECTOR TERRITORIAL EJE CAFETERO

INFORMACIÓN G. FINANCIERA Y C.

REVISADO: FECHA:

CAUSA DEVOLUCIÓN:

RADICA CUENTA: FECHA:

OBLIGACIÓN: FECHA:

ORDEN PAGO: FECHA:

NOMBRE(S) COMPLETO(S)
ORDENADOR

RECIBIDO G. FINANCIERA Y C. (HORA)

UARIV



2023-0513164-2

Fecha Rad: 2023-08-30 15:27:50 Us: **MPJ**

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18523302
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN CASTANO PINEDA PINEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CARRERA 10A NO 60-40 URB TAGUA	TELÉFONO:	3327225
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7888759362	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			100117974

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 277.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.900	$ 0	$ 277.900
SUBTOTALES:										**$ 277.900**	**$ 0**	**$ 277.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 217.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100	$ 0	$ 0	$ 217.100
SUBTOTALES:													**$ 217.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 217.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES									
																														PENSIÓN								SALUD						ARP													
																																FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 18523302	CASTANO PINEDA CHRISTIAN	INDEPEND		$ 1.736.400				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.736.400	$ 277.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 277.900	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.736.400	$ 217.100	$ 0	$ 217.100			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						

TOTAL	$ 495.000

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada